



UNIVERSIDAD DE CHILE  
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 1036 /

**ANT.:** Decretos Universitarios N°s. 004522, de fecha 9 de marzo de 2010 y .005521, de fecha 10 de marzo de 2022.

**MAT.:** Comunica nómina de candidatos(as) definitivos(as) a Rector(a) 2022-2026.

SANTIAGO, 25 de abril de 2022.

**A :** SEÑORES(AS) PRESIDENTES(AS) DE LAS JUNTAS ELECTORALES LOCALES Y DIRECTORA DEL HOSPITAL CLÍNICO

**DE :** PRORRECTOR Y PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Con relación a lo dispuesto en los D.U. N°s. 004522, de 2010, y 005521, de 2022, y no habiéndose formulado impugnaciones en contra del pronunciamiento provisional de candidaturas de fecha 14 de abril de 2022, me permito comunicar a ustedes que la nómina definitiva de candidatos(as) a Rector(a) 2022-2026, es la siguiente:

- Rosa Noemí Devés Alessandri
- Sergio Alejandro Lavandero González
- Elba Kemy Oyarzún Vaccaro
- César Pablo Oyarzún Robles.

Se hace presente que la Junta Electoral Central, en su sesión de 25 de abril del año en curso, ha acordado que los(as) individualizados candidatos(as) sean denominados(as), en la papeleta de votación, por sus nombres legales, lo que comprende sus dos primeros nombres y los dos apellidos registrales.

Finalmente, se recuerda que, de acuerdo con el calendario establecido en el citado D.U. N° 005521, de 2022, el período de voto anticipado, para la primera vuelta, será entre el lunes 09 de mayo y el miércoles 11 de mayo. De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento General de Elecciones y Consultas: *“Tendrán derecho a votar anticipadamente los electores que se encuentren en comisión académica o de servicio el día de la votación”*.

Considerando que el voto anticipado se ejerce ante suscrito, se solicita a los(as) Profesores(as), que deseen ejercer su derecho a sufragar anticipadamente, que se contacten con este órgano colegiado, para coordinar el día y la hora (teléfono: +562 2978 2279 o al correo: [juntaelectoralcentral@uchile.cl](mailto:juntaelectoralcentral@uchile.cl)). Los(as) electores(as) deberán acudir con su cédula de identidad y una copia del permiso de comisión académica o de servicio.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**(Firmado digitalmente)**  
**ALEJANDRO JOFRÉ CÁCERES**  
**Prorrector y Presidente**  
**Junta Electoral Central**

Distribución

1. Presidentes(as) de las Juntas Electorales Locales y Directora del Hospital Clínico de la Universidad de Chile.
2. Señores(as) Decanos(as) y Directores(as) de Institutos dependientes de Rectoría (c.i.).
3. Archivo.



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.  
La autenticidad puede ser verificada en:  
<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/6268257251a98e001d9ffa1d>